CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FLORA Y VEGETACIÓN PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 142321GE44

Autor y fuente de la imagen: Alfredo Benavente

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COORDINA: Ramón Alba Córdoba
LUGAR: CEIP ALTO SEGURA (Santiago de la Espada)
FECHAS: 28 de abril de 2014
HORARIO: A las 16:00 horas
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 23 de abril de 2014

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA

eco-CEP: protegemos nuestro Planeta

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario

JUSTIFICACIÓN

Aprendizaje y medio ambiente están ligados fuertemente, pues no hay aprendizaje sin contacto e interacción con el entorno. De esta forma, el medio ambiente se constituye en un recurso didáctico para favorecer el aprendizaje dentro y fuera de la escuela, consideramos de suma importancia el conocimiento de los recursos naturales que nos ofrece el parque natural en que vivimos, por ello desde el CEP organizamos una jornada de estudio de nuestra flora y vegetación.

OBJETIVOS

1. Utilizar el entorno natural del alumnado como recurso educativo.
2. Conocer la flora y vegetación del entorno.
3. Ofrecer nociones básicas sobre conservación del patrimonio natural.

CONTENIDOS

- Flora y vegetación del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Pontones: su vegetación y evolución.
- Conservación del patrimonio natural.

EVALUACIÓN

La evaluación de la actividad se realizará a través del cuestionario de Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN

Jornada de 5 horas.

TEMPORALIZACIÓN

Inscripciones: Hasta el 23/04/2014
Fecha: día 28 de abril de 2014 a las 16:00 h.

PONENTE

Alfredo Benavente Navarro, experto en flora y vegetación del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas.
Miembro del Equipo Colaborador del "*Libro rojo de la flora silvestre amenazada de Andalucía*" Consejería de Medio Ambiente.

Nº DE PLAZAS	DIRIGIDO A
30 plazas	1. Profesorado del CPR. Alto Segura de Santiago de la Espada. 2. Profesorado del IES Villa de Santiago. 3. Profesorado interesado de la comarca.

COORDINACIÓN

Ramón Alba Córdoba. CEP de Orcera (Jaén)
Teléfono CEP: 953499600. (Corp. 286600) Móvil: 637749880
Correo electrónico: ramon.alba.edu@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado del CEIP. Alto Segura de Santiago de la Espada.
2. Profesorado del IES Villa de Santiago.
3. Profesorado interesado de la comarca, por orden de recepción.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"*CEP*" > "*Consulta Actividades Formativas*". Se escoge el CEP de Orcera, "*Estado: Abierto plazo solicitudes*", y "*Buscar*". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FLORA Y VEGETACIÓN
PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
NOMBRE Y APELLIDOS	
N.I.F. (imprescindible)	
CENTRO/LOCALIDAD	
TELÉFONOS	Móvil: Fijo:
CORREO ELECTRÓNICO (muy importante)	
AUTORIZACIÓN (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS	

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.